

temáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 7 de septiembre de 1982, a las doce horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, calle Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria. En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Nadal Batle Nicolau.

8892 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre) para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Cádiz (Jerez):

Admitidos

Doña Teresa Giménez Candela (DNI 21.374.814).
Don Manuel Abellán Velasco (DNI 12.190.748).
Don Pedro Resina Sola (DNI 27.207.192).
Don Juan Iglesias Redondo (DNI 1.484.235).
Doña Amparo González Sánchez (DNI 2.490.815).
Don César Rascón García (DNI 9.664.376).
Don Pelayo de la Rosa Díaz (DNI 6.912.302).
Doña Amelia Castresana Herrero (DNI 7.811.278).
Don Ricardo Panero Gutiérrez (DNI 37.698.384).
Don Luis Rodríguez Álvarez (DNI 10.477.583).
Doña María del Carmen García Vázquez (DNI 28.221.487).
Don José Ginesta Amargós (DNI 36.483.031).
Don Fernando José Gómez-Carbajo de Viedma (DNI 136.402).
Don José Javier de los Mozos Touya (DNI 10.550.661).
Don Antonio Díaz Bautista (DNI 22.342.999).
Don Francisco Javier Paricio Serrano (DNI 17.855.998).
Don Esteban Varela Mateos (DNI 12.135.663).
Don Antonio Viñas Otero (DNI 33.187.831).
Don Benito María Reimundo Yanes (DNI 1.343.624).

Excluidos

Don Luis Rodríguez Ennes (DNI 32.357.976). Por no especificar que no padece enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el servicio, según la Orden de convocatoria.

Don Jaime Roset Estevo (DNI 1.583.067). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María Royo Arpón (DNI 36.887.671). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Antonio Fernández Fernández (DNI 1.394.016). Por no venir la fecha de entrada en el sello de la Universidad.

Don Francisco Javier Álvarez de Cienfuegos Coiduras (documento nacional de identidad 23.765.758). Por venir la certificación de la docencia sin compulsar.

«Historia del derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga:

Admitidos

Don José Sánchez-Arcilla Bernal (DNI 50.685.244).
Don Carlos Petit Calvo (DNI 28.514.087).
Don David Torres Sanz (DNI 12.160.765).
Don Manuel J. Peláez Albendea (DNI 50.405.581).
Don Salustiano de Dios de Dios (DNI 7.735.233).
Doña Alicia Fiestas Loza (DNI 24.982.716).

Excluidos

Don Ramón Fernández Espinar (DNI 23.352.825). Por no especificar que reúne el requisito d) de las normas de convocatoria y no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos.

Don A. Carlos Merchán Fernández (DNI 3.403.319). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente

o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria, y no acompañar recibos por un importe de 1.170 pesetas.

Don Antonio Pérez Martín (DNI 31.511.253). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria, y no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

8893 RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Finalizado el plazo concedido para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre convocado para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Diputación, al no haberse producido reclamación alguna, se ha acordado elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 12 de febrero de 1982, y «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Gomis Martí, Presidente de la Diputación, titular. Ilustrísimo señor don Angel Vallvé Morera, Diputado provincial, suplente.

Vocales:

Don Bernardino Pardo del Río, en representación del profesorado oficial, titular. Don Juan Casanovas Rodríguez, suplente.

Don Enrique Ventosa Serra, Ingeniero Director de la Sección de Ingeniería Industrial de la Corporación Provincial, titular. Don José María Garreta Cusidó, Arquitecto provincial, suplente.

Don José Manuel Risueño Fuentes, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, titular. Don Enrique López Fernández, suplente.

Don Oriol Serra Pujol, representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, titular. Don Juan García Campoy, suplente.

Don Francisco Montoya Font, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Ramón Soto Orosa, Secretario general de la Corporación, titular. María del Carmen Reina Ripoll, Técnico de Administración General, suplente.

Al propio tiempo se hace público que el Tribunal se constituirá para calificar el citado concurso libre el día 20 de abril de 1982, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria.

Tarragona, 25 de febrero de 1982.—El Secretario general, José Ramón Soto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, José Gomis Martí. 4.800-E.

8894 RESOLUCION de 6 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Santa Ursula, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 28, de fecha 1 de marzo de 1982, se publican la convocatoria y las bases que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Ursula, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.795-E.